LPN N° 91/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL - ID 419.104.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 23/2023 – MATHER COMPANY S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Julio Javier Rolón Vicioso**, con Cédula de Identidad N° 1.394.379, Director General del Instituto Nacional del Cáncer, designado por Resolución D.G. RR. HH N° 2063, de fecha 23 de Junio de 2021, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF N° 11 de fecha 18 de enero de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MATHER COMPANY S.R.L.**, R.U.C. N° 80006850-5, domiciliada en la calle Avda. Perú N° 807, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. José Daniel Viñales**, con Cédula de Identidad N° 3.401.052, según Poder Especial, otorgado por la Escribana Carmen Verónica Tellechea de Bauza, con Reg. Nº 767 y Escritura N° 12,, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Adenda al Contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por INFORME DE EVALUACION-RECTIFICACION de fecha 6 de enero de 2023, el Comité de Evaluación conformado en el marco de la LPN Nº 91/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL, realiza modificaciones y/o reevaluaciones, a partir de Nota de la firma TASSOS S.A. de fecha 2 de enero de 2023, por la cual solicitan la revisión de la adjudicación del ítem 5 ENZALUTAMIDA CAPSULA, del proceso licitatorio.

Por Dictamen D.O.C. N° 14, de fecha 17 de enero de 2023, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo actuado por los miembros del Comité de Evaluación, en cuanto a la revaluación del Ítem 5, no encuentra reparo alguno y expresa su parecer favorable para que se lleve adelante lo solicitado.

Que por Resolución D.G.A.F. Nº 11, de fecha 18 de enero de 2.023, modifican el Art 1° de la Resolución DGAF N° 3097 de fecha 28 de diciembre de 2022 y el Art 2° por la cual se aprueba la Adenda del Contrato Abierto N° 23/2023, suscripto con la firma MATHER COMPANY S.R.L., en el marco de la LPN Nº 91/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas 5.** Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución S.G. Nº 11, de fecha 18 de enero de 2.023, asciende a un Monto mínimo de Gs **2.798.097.360** (Guaraníes dos mil setecientos noventa y ocho millones, noventa y siete mil, trescientos sesenta) y un Monto máximo de Gs **5.596.194.720** (Guaraníes cinco mil quinientos noventa y seis millones, ciento noventa y cuatro mil, setecientos veinte).

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Total Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Total Máximo (IVA INCLUIDO)
8	Pemetrexed Inyectable	Unidad	VIAL	LIDORAS	ARGENTINA	2.933.333	720	1.440	2.111.999.760	4.223.999.520
21	Abiraterona Acetato Comprimido	Unidad	UNIDAD	BITERA	ARGENTINA	142.937	4.800	9.600	686.097.600	1.372.195.200
								Montos Totales	**2.798.097.360**	**5.596.194.720**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Enero del año 2023.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Sr. José Daniel Viñales
CONTRATISTA

José Viñales
Apoderado Legal
MC

Sr. Julio Javier Rolón Vicioso
CONTRATANTE